

ACTA Nº15/2021 DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019,
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2021

Por la Administración:

- ✓ D^a. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Procesos Integrados de Salud.
- ✓ D^a Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.
- ✓ D^a. Sonia Martínez Machuca Gerente, Gerente Asistencial de Atención Primaria
- ✓ D^a María Nuria Fernández de Cano Martín, Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria.
- ✓ D. Alberto Granados Redondo, Coordinador de la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a Cristina Jiménez, Técnico de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- ✓ D^a. M^a Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE-FSES:

- ✓ D^a. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D. Ricardo Furió Sabaté.

CCOO.:

- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.
- ✓ Sergio Fernández Ruiz,

AMYTS:

- ✓ D. Julián Ezquerro Gadea.
- ✓

C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:

- ✓ D^a. Rosa María Vicente Ramírez.
- ✓ D. José María Molero García.

U.G.T.:

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.
- ✓ D^a Carmen Casas Buendía

En Madrid, siendo las diez horas del día uno de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la Dirección General de RR.HH y RR.LL del Servicio Madrileño de Salud los representantes de la Administración y de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar el siguiente Orden del Día:

Plan de mejora integral de Atención Primaria

- **Medidas organizativas.**
- **Compensaciones cobertura de servicio.**

Punto único del orden del día: Plan de mejora integral de Atención Primaria

- **Medidas organizativas.**
- **Compensaciones cobertura de servicio.**

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales da inicio la reunión recordando que se les ha enviado, con anterioridad a la celebración de esta reunión, la valoración a las alegaciones

presentadas por las organizaciones sindicales al Plan de mejora integral de Atención Primaria relativas a los dos temas que componen el orden del día. Señala que el documento que se les ha enviado contiene únicamente la valoración de sus alegaciones y no incluye la postura de la Administración y cede la palabra al Director General de Procesos Integrados de Salud que señala que acordar la compensación por la cobertura del servicio es lo más urgente para dar solución a la cobertura este verano del servicio y señala que hay que ver como se compensa a los profesionales con sobrecarga, ver plazas de difícil cobertura e incentivarlas, sobre todo de



Médicos de Familia y Pediatras. Manifiesta que el plan sigue el concepto de los centros de difícil cobertura para compensar a los profesionales que tiene una sobrecarga de trabajo como consecuencia de que existen plazas vacantes que no se cubren porque no se encuentra suplente y señala que los módulos de actividad complementario de cuatro horas que se están implantando cuando no hay suplente, y que se ofertan de manera voluntaria, aunque no son la solución, están funcionando bien, y se está haciendo un seguimiento, revisando su eficacia mediante una herramienta informática. Manifiesta que cualquiera de estas compensaciones económicas no está incluida entre los epígrafes presupuestados de los 70 millones, porque no se puede concretar su coste y es la que elevará ese importe hasta alcanzar los 80 millones del plan.

Respecto a las plazas de difícil cobertura, señala que hay que llegar a un consenso, recuerda que en el grupo de trabajo se planteó la consideración de esas plazas que durante más de tres meses no han podido cubrirse o porque no haya profesionales para cubrirlos. Recuerda también que se han establecido medidas compensatorias no económicas tanto en bolsa como en Carrera profesional. A continuación pasa a valorar las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales al plan sobre los dos temas objeto del orden del día.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que toda actividad sobreañadida que se tenga que realizar por los profesionales por imposibilidad de su cobertura contará con la compensación económica y no económica y señala que hay que definir los plazas y puestos de difícil cobertura y el tiempo para su consideración. Señala que esto es lo que se costeará con la financiación hasta los 80 millones, dado que los 73 millones son para el resto de actuaciones.

A continuación se abre una ronda de intervenciones.

SATSE-FSES: Manifiesta que en enfermería hay carencia de profesionales y las enfermeras están doblando por 7 euros la hora y no se recoge en el Plan y pide que se refleje. Señala que en sus alegaciones pedían que los módulos de prolongación se aplicaran en todas las categorías que fueran necesarias y lo sigue pidiendo y señala que la Presidenta habló de 128 euros la hora para las enfermeras. Manifiesta asimismo que en el grupo de trabajo quedó claro que eran centros de difícil cobertura y no puestos de difícil cobertura y solicita que se continúe con esa definición. Pide que se amplíe la información sobre la herramienta de informática.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Procesos Integrados de Salud contesta que habrá plazas de difícil cobertura y centros de difícil cobertura y rurales y que cuando se definan se plasmarán en el plan y formarán parte del mismo los profesionales que cumplan los criterios.



La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que los módulos de facultativos están en el pacto y que se elevó a la Consejería de Hacienda una petición para extenderlo al personal de enfermería y resto de categorías, si fuera necesario, pero la Consejería de Hacienda lo denegó alegando que había que retribuirles conforme a la orden de nóminas. Manifiesta que ahora este plan contempla una financiación para la compensación de la cobertura de los servicios en Atención Primaria.

CCOO.: Manifiesta que el plan no es integral de la Atención Primaria, sino que a su parecer, sólo contempla medidas en materia de RR.HH. Insiste en que se aclare la financiación en el sentido de conocer si son más de 80 millones anuales como dice la Presidenta o son 73 millones como contempla el plan. Insiste en la plantilla, porque sigue sin conocer si las 1200 plazas son incremento de plantilla y si todas las jubilaciones van a ser sustituidas en estos tres años y si además a estas se suman las 570 plazas de nuevas acciones del 2020 más las pendientes de 2019 y el número de puestos de nueva creación acordados en los diferentes acuerdos firmados en la Mesa Sectorial y General. Manifiesta que le alegra ver que en el documento enviado de valoración de alegaciones los SUAP no se incluye su tratamiento por que no forman parte de éste plan, ya que el compromiso del 13 de mayo de 2021 del Director General del Proceso Integrado de Salud era valorarlo en el nuevo Plan de Urgencias y Emergencias, el cual seguimos a la espera de que se convoque la primera reunión y nos remitan el borrador de propuesta. Pide que la centralita sanitizada que incluye se lleve a cabo con profesionales de la organización y que no se externalice. Respecto a las compensaciones manifiesta que en la reunión de la última Mesa Sectorial en las que se trató la Atención Primaria se acordó lo del centro de difícil cobertura por todas las organizaciones sindicales y este acuerdo no se pudo suscribir porque faltaba el informe favorable de la Consejería de Hacienda y pregunta si cuenta con el informe favorable porque si es así se podría incluir en las medidas de Atención Primaria. En cuanto al valor del módulo recuerda que en la Asamblea el Director General del Proceso Integrado de Salud hablo de abonar 200 euros a los facultativos y 128 a las enfermeras y pide que la Administración haga una propuesta para cada una de las categorías.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Procesos Integrados de Salud contesta a la financiación que el importe del que habla la Presidenta de más de 80 millones incluye la financiación en 2 millones del SUMMA, el resto es para Atención Primaria, por lo que esta ascienda a 80 millones de los cuales, 73 están desglosados en las acciones que contempla el plan y el resto, las compensaciones, al ser variable, no está determinado en el plan, pero es la diferencia hasta alcanzar los 80 millones.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales respecto al valor del módulo de enfermería insiste en que tras el informe de Hacienda se están abonando conforme a la orden de nóminas para los SAR. Manifiesta que el plan va a incluir categorías nuevas y que hay que



negociarlo, porque sólo está fijado el abono de los facultativos. Recuerda que en la reunión anterior se quedó en que se parcelaba el plan por su complejidad y que se comenzaba la negociación con los dos asuntos que componen el orden del día de hoy.

AMYTS: Manifiesta que su organización tiene por costumbre no comentar las intervenciones de las otras Organizaciones Sindicales de esta Mesa Sectorial, pero es esta ocasión no entiende que las cuatro organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial hicieran alegaciones de manera conjunta y no contarán con su organización, aunque viendo las contestaciones de la Administración a sus alegaciones lo han entendido y quieren dejar claro que no puede compartir lo que se plantea, por cuanto consideran que la competencia de las diferentes profesiones está claramente delimitada y que no corresponde a este ámbito de negociación lo que se está planteando y piden conocer el posicionamiento de la Administración sobre este asunto. Asimismo considera que la afirmación que se vierte sobre los pediatras es absolutamente reprochable, muy alejada de la realidad. Manifiesta que la Administración no ha entrado en las alegaciones presentadas, y que su valoración es una declaración de intenciones y no responde a las cuestiones planteadas, por lo que mantiene sus alegaciones aportadas y la necesidad de establecer de forma urgente lo que en ellas se planteaba. Señala que su organización está a favor de los módulos de compensación y de su negociación, así como de negociar y abrir ese debate para definir lo que es una plaza de difícil cobertura con criterios objetivos y medibles, ligados a las plazas descubiertas y a un tiempo determinado. Consideran que puede existir dentro de un Centro de Salud plazas de difícil cobertura y entienden que si se demuestra que un Centro es de difícil cobertura lo será también para el resto de profesionales.

ADMINISTRACION: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta respecto a las competencias que las funciones de las categorías profesionales se hallan definidas y que no es objeto de esta reunión definir las competencias profesionales, por ello en la valoración de las alegaciones se ha entrado únicamente a valorar las alegaciones que afectaban a los dos puntos del orden del día de hoy y ello no es objeto del Plan ni de esta reunión.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Plantea lo que se está negociando no es un Plan Integral porque el anterior contenía mayor financiación, sino unas medidas compensatorias y pide negociar la compensación pero para todos los profesionales. Pide que la agenda incluya a los profesionales que atienden excesos de pacientes no suyos. Manifiesta que su organización pidió que la difícil cobertura no incluyera la ruralidad e incluir más conceptos.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que se va a seguir hablando de Plan Integral porque comprende muchas actuaciones y toca muchos elementos, además de los profesionales y no contempla sólo medidas de



compensación económica para los profesionales y señala que los puntos de hoy se contemplan en el plan.

El Director General de Procesos Integrados de Salud añade que este plan no contiene la financiación en infraestructuras ni en formación, que forman parte de otros planes y que este plan es una mejora integral de los recursos de Atención Primaria. En cuanto a la negociación de la compensación para otras categorías señala que se puede negociar para todas las categorías en las plazas y centros de difícil cobertura. Señala que la actividad ordinaria de Atención Primaria no la contempla el Plan y que la adenda ya compensa el exceso de pacientes que atiende un profesional y que no tiene asignados y señala que la adenda no tiene nada que ver con el Plan y está incluida todos los años en los presupuestos. Sobre la difícil cobertura señala que se han incluido todos los elementos que se puede medir.

UGT: Manifiesta que siempre han mantenido que eran centros de difícil cobertura más que plazas y han pedido que se incluyera a todos los profesionales. En cuanto a la negociación de los módulos creen que si hay una negociación de los facultativos están de acuerdo pero piden que la negociación incluya a todas las categorías en el % que corresponda y con las mismas condiciones y criterios fijados en la orden de nóminas.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que hay que negociar los centros y plazas de difícil cobertura y negociar las cuantías partiendo de lo único que está negociado que es el abono de los médicos. Señala que el plan identifica los centros y propone que se pueden ver en el grupo de trabajo y elevarlo después a la Mesa Sectorial. Manifiesta que este grupo tendría que valorar los centros y plazas de difícil cobertura, ausencias de larga duración, ruralidad, TSA y el tiempo sin cubrir de una plaza para poder ser considerada plaza de difícil cobertura y centros de difícil cobertura y ver en Mesa Sectorial plantilla y TSI.

El Director General de Procesos Integrados de Salud añade que lo que se le ha enviado sobre los centros de difícil cobertura mejora lo tratado en su día en el grupo de trabajo aumentando a 33 los centros afectados e insiste en que ahora se cuenta con financiación. Manifiesta que se ha hecho un esfuerzo para ver la diferencia entre centro y plaza y están predefinidos

A continuación se abre una ronda de intervenciones.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, a excepción de CCOO ya que considera prioritario que se le de contestación previa a las diferentes preguntas planteadas en materia de plantilla, dan su



conformidad a que se vea en el grupo de trabajo de Atención Primaria los centros y plazas de difícil cobertura, ruralidad, TSA y ausencias de larga duración.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que mañana se verá la fecha con Atención Primaria para que empiece ya a trabajar en la semana del 12 de julio.

CCOO.: Pide que se conteste a sus preguntas antes de la reunión del grupo de trabajo.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que obtendrán la oportuna contestación en Mesa Sectorial.

El Director General de Procesos Integrados de Salud manifiesta en cuanto a las medidas organizativas que algunas están puestas en marcha y las explica la Gerente Adjunta de Asistencia Sanitaria, que incluye entre ellas la autonomía de gestión, prescripción enfermera, la desburocratización de las consultas y la ITWeb en algunas especialidades hospitalarias y añade que para atender las consultas telefónicas de los centros se han reforzado las plantillas en las Direcciones Asistenciales con administrativos contratados que centralizan las llamadas para atender esas consultas, dado que hay preguntas que se pueden resolver sin cargar a los centros y se pretende que se contesten con un refuerzo y se está trabajando con el INSS para automatizar las bajas y eliminar burocracia.

SATSE-FSES: Pregunta cómo va a quedar el tema de la organización y lo que va a hacer cada centro de salud, les preocupa la autonomía de gestión por las diferencias tan significativas que hay de funcionamiento entre los diferentes centros.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Procesos Integrados de Salud contesta que hay que tener una monográfica del modelo organizativo porque son temas de calado y no se van a hacer sin la valoración de las organizaciones sindicales. Considera que es un tema que, consensado, se debe implantar en todos los centros y es clave el liderazgo en los centros de salud, cree que hay que reilusionar a la Atención Primaria.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales considera que hay que hacer un modelo que sea aplicable a todos los centros de salud.

SATSE-FSES: Manifiesta que esperará al monográfico para exponer su opinión.

CCOO: Cree que ilusionarse con estas medidas no es posible, creen que tiene que haber voluntad política y considera que la experiencia piloto de la autonomía de gestión no fue buena. Les preocupa hasta dónde puede llegar esta autonomía de gestión. Manifiesta que la autonomía de



gestión de la demanda se está haciendo recaer en las unidades administrativas señala que las experiencias piloto del año 2012 las paramos con las movilizaciones y en cuanto a las medidas organizativas que ya están puestas en marcha no se ha contado con la participación ni negociado con las organizaciones sindicales. Pide se aclare lo de la centralita centralizada en las Direcciones asistenciales y pregunta por la apertura de los SUAP.

"Pide que se conteste a todas sus preguntas antes de la reunión del grupo de trabajo. Contesta que no se contó con el sindicato AMYTS porque ellos el pasado 13 y 20 de mayo de 2021 colgaron en su página web, comunicaron públicamente y salieron en algún medio de comunicación informando que ellos ya habían remitido sus alegaciones al plan de atención primaria, por lo que el resto de organizaciones sindicales nos reunimos el 24 de mayo de 2021 y presentamos nuestras alegaciones conjuntas el 25 de mayo de 2021 por registro".

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Procesos Integrados de Salud contesta que una cosa es la autonomía de gestión y otra la autogestión y lo que se está haciendo es permitir a los centros que se organicen en función de su capacidad y dentro de su marco. Cree que hay que compartir experiencias para que las puedan aplicar los demás centros. Respecto a la centralita señala que los centros de salud tienen dificultades por el volumen brutal de llamadas que no pueden ser atendidas y por ello la solución inmediata ha sido el refuerzo de la plantilla en las Direcciones Asistenciales para que les salte la llamada de sus respectivos centros cuando no pueda ser atendida a su Dirección Asistencial, . Hay que valorar si esta medida se mantiene en el tiempo o se vuelve a la normalidad. En cuanto a los SUAP manifiesta que no está a favor de que permanezcan cerrados pero que tienen una plantilla envejecida a la que se une el % que se halla en IT, y hay que valorar si con esta escasez de recursos es mejor tenerlos abiertos para ver un paciente o dos por la noche o que se haga cargo la UAD.

AMYTS: Manifiesta que las medidas organizativas son muy genéricas y no aportan nada, cree que son un catálogo de buenas intenciones por lo que se ratifican en sus propuestas y pregunta si este asunto se va a llevar también al grupo de trabajo. Cree que hay que empezar por delimitar el número de pacientes a ver en el día.

ADMINISTRACIÓN: manifiesta que le parece bien que este asunto vaya al grupo de trabajo señalando que una de las medidas organizativas tiene que ver con la sobrecarga de trabajo.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Pide que se incluya carga de trabajo y número de pacientes. Pide avanzar en la accesibilidad y que haya filtro en la demanda de consulta y trabajar en un plan que fije el número de pacientes diarios a ver. Quiere ver antes de tratarlo en el grupo el documento de medidas organizativas en el que se ha trabajado.



ADMINISTRACIÓN: El Director General de Procesos Integrados de Salud contesta que hay un grupo de medidas organizativas que se verán en septiembre y antes de tratarlo se les enviará la documentación.

UGT: Pide una apuesta política clara porque considera que el plan no va a solucionar el problema, que considera no es sólo de financiación, sino que es también organizativo. Están de acuerdo en la gestión compartida de la demanda, pero depende de cómo se vaya a implantar y están abiertos al grupo de trabajo.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, con la excepción de CCOO ya que considera prioritario que se le dé contestación previa a las diferentes preguntas planteadas en materia de plantilla, dan su conformidad a que se vea en el grupo de trabajo de Atención Primaria las medidas organizativas.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que hay que llevar adelante este plan que servirá para mejorar la Atención Primaria. Manifiesta que mañana se concretará la fecha con Atención Primaria para la reunión del grupo de trabajo para analizar primero las compensaciones, en segundo lugar las medidas organizativas y en tercer lugar TSA.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece horas y ocho minutos del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL
DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,

Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 30 de noviembre de 2021, tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

